

19/03/2017

Fiscalía logra prisión preventiva para 8 formalizados por sustraer más de \$10 mil millones de cuentas de Carabineros

En prisión preventiva quedaron ocho de los nueve imputados formalizados hoy por el Ministerio Público por su presunta participación en la sustracción de más de \$ 10 mil millones desde cuentas de Carabineros.

El Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, quien lleva adelante la investigación, formalizó a 8 ex funcionarios de Carabineros y a un civil por los delitos de malversación reiterada de caudales públicos, asociación ilícita y lavado de activos.



Tras una audiencia que se extendió por casi 10 horas, el juez del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Mario Cayul, dictó prisión preventiva por ser un peligro para la sociedad para 7 ex funcionarios de carabineros y un civil, descritos por la Fiscalía como miembros de una organización criminal. El noveno formalizado, en tanto, cumplirá arresto domiciliario parcial.

"Estamos conformes con la decisión del magistrado. La Fiscalía ha dado cuenta de una investigación absolutamente contundente. Hubo una resolución concluyente del Tribunal respecto de la justificación del delito y de la participación de los imputados. Los más de \$10 mil millones sustraídos desde las cuentas de Carabineros son la malversación más grande que hemos conocido en una institución pública, desde la reforma procesal penal", aseguró el fiscal Campos.

El persecutor relató en la audiencia que los formalizados forman parte de una organización criminal jerarquizada, con roles y tareas específicas para cada uno de sus miembros, quienes conformaron una asociación ilícita para sustraer fondos públicos de las cuentas institucionales de Carabineros, a través de la adulteración de registros contables y bases de datos, los que posteriormente eran "lavados", mediante diversas operaciones, con el único fin de engrosar sus patrimonios individuales.

En ese marco, describió el modus operandi, estableciendo que "funcionarios de alto rango conformaban cúspide de la organización criminal". Campos detalló que General (R) Flavio Echeverría, el ex Coronel Jaime Paz, y los ex Tenientes Coronel Héctor Nail y Nelson Valenzuela eran los líderes, mientras que los ex Tenientes Coronales Robinson Carvajal y Ramiro Martínez, los ex Capitanes Francisco Estrada, Carlos Rojas y Felipe Ávila y el civil Gonzalo Carrasco eran miembros operativos de la asociación ilícita.